



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Ciruelos para el año 2016, comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras	461.624,68
	A.1. Operaciones corrientes.....	393.429,92
1	Gastos de personal	155.287,92
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	228.836,00
3	Gastos financieros	2.756,00
4	Transferencias Corrientes	6.550,00
	A.2. Operaciones de capital.....	80.081,76
6	Inversiones Reales	68.194,76
	B) Operaciones financieras	11.887,00
	9: Pasivos Financieros.....	11.887,00
	Total	473.511,68

ESTADO INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras	473.511,68
	A.1. Operaciones corrientes.....	442.641,66
1	Impuestos Directos.....	146.600,00
2	Impuestos Indirectos.....	3.482,50
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.868,00
4	Transferencias Corrientes	232.991,16
5	Ingresos Patrimoniales	1.700,00
	A.2. Operaciones de capital.....	30.870,02
7:	Transferencias de Capital.....	30.870,02
	Total	473.511,68

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal Funcionario:

Descripción del Puesto	Plazas	Situación
Secretario-Interventor	1	Cubierta

B) Personal Laboral:

Descripción del Puesto	Plazas	Situación
Auxiliar Administrativo	1	Cubierta
Bibliotecaria y Aula de Internet	1	Cubierta
Limpiadoras	4	Cubierta
Operario de Servicios Múltiples	1	Vacante

C) Otro Personal:

Descripción	Plazas
Auxiliar de Hogar	2
Peones	2
Profesores de Cursos	3

Ciruelos 21 de enero de 2016. - El Alcalde, Antonio Téllez Montiel.

N.º I.-494